



Actuación formativa nº 5: GESTIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO

Número de horas:	40
Tipo de actividad	Acción formativa
Modalidad:	Teleformación 40 horas en modalidad teleformación

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

El objeto de la acción es formar, debatir y profundizar en distintos aspectos relacionados con la gestión de personas. Abordar cómo llevar a cabo una adecuada selección de personal y posterior desarrollo profesional, conocer el concepto de bienestar laboral y empresa saludable, conocer y aplicar nuevas fórmulas de desarrollo de la actividad laboral, la formación y desarrollo profesional, la jornada laboral, así como la remuneración flexible, entre otros.

Durante la actuación se podrán exponer casos concretos y experiencias de empresas que están poniendo en marcha prácticas innovadoras en la gestión de personas que contribuyen a la captación y desarrollo del talento, y que inciden en la mejora de las relaciones laborales.

CONTENIDOS DE LA ACCIÓN

Módulo 1: El nuevo proceso de captación y retención de talento

Módulo 2: Nuevas fórmulas de desarrollar la actividad. El trabajo híbrido.

Módulo 3: Los planes de retribución flexible

Módulo 4: Bienestar laboral y empresas saludables Plan de bienestar laboral. Fases para la creación de una empresa con salud 360º.

Módulo 5: Casos de prácticas innovadoras en la gestión de personas

METODOLOGÍA

Tratándose de modalidad teleformación (e-learning), la prioridad máxima será orientar al participante en su formación atendiendo a los criterios del correspondiente contenido teórico-práctico, aclarando y exponiendo las cuestiones relativas al contenido de la acción formativa, y participando en la evaluación continua de los alumnos e informar sobre su nivel de preparación práctica.

El alumnado recibirá información sobre la continuidad de los objetivos, contenidos, metodología y evaluación, además de formación a cerca de las características y el uso de la plataforma e-learning.



El alumnado dispondrá de diferentes recursos desde la plataforma que facilitará su proceso formativo empleando esquemas, ilustraciones y fotografías, enlaces a sitios web externos, integración de videos, etc.

Las características de la plataforma, recursos a emplear y más detalles de la metodología se ajustarán a lo dispuesto en las bases reguladoras y en el apartado Metodología de desarrollo del plan de formación.